

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



MÉXICO GLOBAL: RUMBO JOVEN 2015



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A JÓVENES PARA QUE REALICEN PRÁCTICAS PROFESIONALES EN REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.

En el marco de “México Global: Rumbo Joven”, programa de movilidad internacional que ofrece apoyos para que jóvenes mexicanos puedan realizar prácticas profesionales en el exterior, y atendiendo a que:

- 1) La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la dependencia encargada de conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como de coordinar la actuación internacional del Gobierno de la República.
- 2) El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) tiene como objetivo primordial definir e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a las y los jóvenes al desarrollo del país y mejorar su calidad de vida.
- 3) La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.
- 4) México con Responsabilidad Global, es parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que busca aumentar el posicionamiento y la presencia del país a nivel internacional; Rumbo Joven, es una iniciativa del IMJUVE que busca mejorar las condiciones de movilidad de las y los jóvenes mexicanos y contribuir, en uno de sus ejes, a la transición escuela-trabajo y al fomento de sus trayectorias profesionales; la ANUIES, que desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana.

Considerando lo anterior, y conforme a sus atribuciones conferidas, la SRE, el IMJUVE y la ANUIES.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



CONVOCAN

México Global: Rumbo Joven

Programa de movilidad internacional que ofrece apoyos para que jóvenes mexicanos interesados en política exterior, realicen prácticas profesionales en alguna de las Representaciones de México en el Exterior (RME).

OBJETIVOS:

- ▶ Brindar a jóvenes destacados y con interés en tener una experiencia internacional en materia de política exterior, la oportunidad de enriquecer su formación académica, profesional, personal y obtener conocimiento del Servicio Exterior Mexicano.
- ▶ Contribuir a la transición escuela-trabajo y fomentar la construcción de trayectorias profesionales de las y los jóvenes mexicanos, mediante una experiencia profesional en un ámbito formal-institucional en el exterior, incorporando a las y los jóvenes al desarrollo del país.

COBERTURA: Nacional.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Jóvenes mexicanos menores de 29 años de edad, de universidades públicas o privadas que se encuentren estudiando la carrera de Relaciones Internacionales o carreras afines y hayan cubierto al menos el 70% de sus créditos, recién egresados o titulados de nivel superior (licenciatura) o de posgrado (maestría o doctorado) y cuenten con un promedio general mínimo de 8.5.

Las y los postulantes deberán tener interés en las áreas prioritarias definidas por las representaciones de México en el exterior. **Anexo 1. Áreas prioritarias.**

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



BENEFICIOS:

Las y los postulantes recibirán de la SRE, el IMJUVE y la ANUIES apoyos para sus traslados aéreos (Ciudad de México-Destino Internacional- Ciudad de México), así como un apoyo mensual para su hospedaje-manutención, con base en la tabla del Anexo 2. Modalidad, fechas, número de apoyos por RME.

Para concursar, las y los solicitantes se ajustarán a las siguientes:

B A S E S

A. PERIODO DE INSCRIPCIÓN, REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de postulación se presentarán únicamente mediante la plataforma-formulario sre-anuies.imjuventud.gob.mx; las y los jóvenes deberán contar con CURP para generar un folio, que les permita llenar la solicitud en línea y subir los documentos requeridos.

La convocatoria tiene cuatro modalidades, entre las que los postulantes deberán seleccionar:

Modalidad	Regiones participantes	Periodo para la postulación.
Modalidad 1. Comprende estancias de dos meses, entre junio a agosto de 2015	América del Norte Asia Europa Centro y Sudamérica	Del 8 de junio hasta el 12 de junio a las 18:00 hrs.
Modalidad 2. Comprende estancias de dos meses, entre agosto y octubre de 2015.	América del Norte Europa Centro y Sudamérica	Del 8 de junio hasta el 18 de julio de 2015 a las 18:00 hrs.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Modalidad 3. Comprende estancias de dos meses, entre octubre y diciembre de 2015.	América del Norte Asia Europa Centro y Sudamérica	Del 8 de junio hasta el 12 de junio a las 18:00 hrs.
Modalidad 4. Comprende estancias de seis meses, entre agosto de 2015 y febrero de 2016.		

NOTA IMPORTANTE: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse en la plataforma al cierre de la convocatoria.

Las regiones a las que podrán aspirar los postulantes estarán integradas de la siguiente manera:

- ▶ América del Norte: Embajadas en Washington y Ottawa; Consulados en Los Ángeles, Sacramento, San Diego, Houston, San Antonio, Austin, Boston, Chicago, Vancouver y Montreal.
- ▶ Centro y Sudamérica: Embajadas en Guatemala, Perú, Brasil, Colombia y Chile.
- ▶ Europa: Embajadas en Londres, Paris, Madrid, Berlín, Roma, Bruselas y Ciudad del Vaticano; Consulado en Frankfurt; Misión permanente de México ante Naciones Unidas en Ginebra.
- ▶ Asia: Embajadas en Beijing y en Tokio.

La plataforma no habilitará el envío de solicitudes hasta que el aspirante complete toda la información solicitada y adjunte toda la documentación requerida (formato PDF, no mayor a 1Mb). Deberá seleccionar la modalidad en la que desea participar, tomando en cuenta la duración de las prácticas disponibles.

Es importante mencionar que las y los interesados sólo podrán postularse a una de las modalidades; asimismo, deberán establecer cuál es la región de su preferencia, sin que ello signifique que de ser seleccionado realice sus prácticas en dicha región.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Requisitos	Documentos
<p>1. Jóvenes mexicanos de hasta 29 años de edad, de universidades públicas o privadas, estudiantes de Relaciones Internacionales o carreras afines que estén cursando y hayan cubierto al menos el 70% de sus créditos o que hayan terminado sus estudios o estén titulados. En cualquiera de los casos deberán contar con un promedio general mínimo de 8.5.</p>	<p>1. Presentar constancia académica oficial o constancia oficial de calificaciones u oficio expedido por la universidad o constancia de créditos o título o cédula profesional, entre otros.</p> <p>Se deberá escanear los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios y del promedio señalados en el registro.</p>
<p>2. Ser ciudadano mexicano de nacimiento y tener hasta 29 años de edad al cierre de la convocatoria.</p>	<p>2. Copia de acta de nacimiento.</p>
<p>3. Motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y académico, a través de una experiencia en el ámbito de la política exterior.</p>	<p>3. Carta de motivación, en español con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2.5 centímetros). En el documento no deben de figurar el nombre del postulante ni el de su Institución (se identificará por el número de folio asignado).</p> <p>La carta debe contener las respuestas a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el interés por participar en el programa México Global: Rumbo Joven;• ¿Por qué se considera un buen candidato para ser seleccionado? ¿De qué manera se cubre con el perfil buscado?• ¿Cuál es el valor agregado que podría darle a la Representación?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la motivación con la región elegida? • ¿De qué manera ayudaría esta experiencia para los planes a futuro?
4. Presentar una propuesta de acuerdo con las temáticas especificadas en la sección de Lineamientos y temáticas de la propuesta de la presente convocatoria.	4. Realizar una Propuesta. Ver indicaciones más adelante.
5. Ser residente mexicano.	5. Copia del comprobante de domicilio , no mayor a 3 meses (preferentemente de agua, luz o teléfono fijo).
6. Tener una cuenta personal activa de correo electrónico, teléfonos de contacto y Skype.	6. Currículum vitae¹ de máximo una cuartilla, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico. • Skype. • Teléfono(s) de contacto. <p>Se anexa formato propuesta.</p> <p>De ser requerido, tener disponibilidad para llevar a cabo una entrevista vía Skype o telefónica.</p>
7. Presentar video donde el o la solicitante se presente, exponga su propuesta y señale por qué debe ser seleccionado.	7. Copiar la liga URL de un video de máximo un minuto y medio de la propuesta en la plataforma YouTube. <p>Basarse en la sección Lineamientos y temática de la Propuesta de la presente convocatoria.</p>

¹ Los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 3, fracción II, 18 y 20 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lineamiento trigésimo segundo de los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los lineamientos de protección de datos personales; así como los artículos 68, fracción VI, 116 y tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



<p>8. Estar en buen estado de salud.</p>	<p>8. Adjuntar un certificado médico reciente de cualquier institución, con fecha no mayor a dos meses al momento de solicitar el apoyo</p>
<p>9. Carta de recomendación en la que se postule a la/el candidato para esta convocatoria.</p>	<p>9. Podrá ser emitida por una institución u organización académica o profesional. En la carta se deben reconocer los méritos y nivel de compromiso de la/el joven postulante.</p> <p>La carta no deberá tener una fecha mayor a un mes, deberá estar en hoja membretada firmada en tinta azul y tener datos de contacto (mail-teléfono) de quien recomienda.</p>
<p>10. Cubrir con los requerimientos migratorios del destino seleccionado.</p>	<p>10. Pasaporte vigente por lo menos hasta marzo de 2016. En su caso, subir el documento que acredite el trámite de obtención de pasaporte (el/la postulante se compromete a contar con el pasaporte a más tardar el 22 de junio).</p> <p>Visa vigente de EE.UU si se cuenta con ella. En el supuesto de no contar con el citado documento, o de ser asignado a una RME que solicite visado a mexicanos, carta compromiso de que se realizarán los trámites necesarios para su obtención en tiempo y forma. En caso contrario, no será elegido para el programa.</p> <p>Carta compromiso de retorno a México al concluir la estancia en la RME.</p>
<p>11. No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años.</p>	<p>11. Carta-declaración bajo protesta de decir verdad de no haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años.</p>

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



12. Ser parte de Código Joven.	12.Código Joven en www.imjuventud.gob.mx
--------------------------------	---

Es importante llevar a cabo el registro en la plataforma-formulario y que envíen correctamente los documentos, ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictaminación y selección.

El simple registro en línea, no crea derecho a obtener algún apoyo.

LINEAMIENTOS Y TEMÁTICAS DE LA PROPUESTA

Propuesta:

Escribir en español una propuesta de acción en la cual se haga una breve reflexión sobre ciertas medidas que se considere puedan aportar un beneficio directo a la política exterior mexicana en la región de su elección. Asimismo, se deberá mencionar cómo incidiría en su trayectoria profesional.

La propuesta deberá estar relacionada con una de las temáticas descritas para cada región, la cual deberá ser innovadora, creativa y viable. El formato a seguir será de máximo 2 cuartillas, letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo y deberá contener introducción, objetivo, desarrollo y conclusiones.

Temáticas para la propuesta por región:

América del Norte:

- Cooperación Educativa
- Asuntos comunitarios

Centro y Sudamérica:

- Alianza del Pacífico
- Asuntos comunitarios / fronterizos
- Cooperación Bilateral

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Europa:

- Asuntos económico – comerciales y de promoción
- Promoción educativa – cultural
- Derechos humanos y desarme

Asia:

- Asuntos económico – comerciales y de promoción
- Cooperación Internacional para el Desarrollo

Contenido del video

En el video, el postulante deberá presentarse, explicar brevemente su propuesta y señalar por qué debe ser seleccionada o seleccionado. En el caso de postular a una región que no sea hispanohablante, la presentación deberá de hacerse en inglés básico, además, en caso de que hable otro idioma distinto al inglés y español, sería recomendable brindar algún mensaje en él.

Es de suma importancia que se atiendan las siguientes recomendaciones:

- NO subir video como “privado”, pues se considerará expediente incompleto.
- Indicar la URL del video, es decir, el enlace directo de la página web de YouTube.

Además de que el aspirante aparezca en el video que grabe y suba, éste deberá tener una duración máxima de un minuto y medio con el siguiente supuesto: el aspirante se encuentra en el elevador a la persona clave que permitirá o asegurará la implementación de su propuesta.

Tendrán sólo un minuto y medio para:

- a) Presentarse.
- b) Explicar a la persona clave la relevancia e impacto de su propuesta para la política exterior de México.
- c) Señalar por qué el solicitante y su propuesta son únicos, y deben ser seleccionados.

Se valorará la imaginación y creatividad. Si no tienen una cámara, podrán usar sus teléfonos.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Aspectos a evaluar

- Cumplimiento de los requisitos anteriormente mencionados
- Se evaluará la redacción, elocuencia y contenido de los documentos y el expresado en el video. De ser necesario, el *Comité de Selección* determinará realizar una entrevista como parte del proceso de selección del solicitante.
- Se evaluará la trayectoria académica, profesional y de labor social a través del currículum vitae, el cual deberá ser en español y máximo una cuartilla.
- La carta de motivación, la propuesta y el video son trabajos individuales, responsabilidad de su autor y deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.
- Contar con alguna experiencia relacionada con temas de política exterior o de juventud, si bien no es indispensable, será tomado en cuenta.
- El manejo del inglés u otros idiomas, en caso de que la región elegida se encuentre en un país no hispanohablante. Contar con conocimientos de otro idioma diferente al español e inglés, si bien no es indispensable, será tomado en cuenta.

Los derechos de uso y reproducción de la carta de intención y el video los tendrán las instituciones convocantes y podrán utilizarlos con fines de promoción.

B. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las y los beneficiarios estará a cargo de un *Comité de Selección*, el cual se integrará para la presente convocatoria por miembros de las instituciones convocantes.

Se revisarán los expedientes completos de las y los postulantes, así como los documentos y se dictaminarán.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



El *Comité* determinará la metodología de dictaminación.

La decisión del *Comité* de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del *Comité de Selección*.

C. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Se otorgarán apoyos a **53 (cincuenta y tres) jóvenes**, con base en los lugares disponibles descritos en el **Anexo 2**.
2. Las y los jóvenes seleccionados recibirán apoyo para sus traslados aéreos.
3. Las y los jóvenes seleccionados recibirán apoyo para su hospedaje-manutención.
4. Recibirán una constancia de haber participado en el programa **México Global: Rumbo Joven**.
5. Tendrán la posibilidad de recibir capacitación por el Instituto Matías Romero.
6. Los apoyos otorgados no cubren gastos no contemplados dentro del programa o no mencionados en esta convocatoria; por ejemplo, gastos personales, exceso de equipaje, actividades extras, en su caso, costo de viaje de la ciudad de origen del joven al Distrito Federal y su regreso.
7. Si el postulante es de alguna de las entidades de la República Mexicana, deberá cubrir su traslado a la Ciudad de México de ida y vuelta, pues se requerirá su presencia para inducción en la Ciudad de México.
8. No se cubren costos de pasaportes o de visas requeridas, ni de seguro de gastos médicos.
9. Las y los postulantes se comprometen a contar con seguro de gastos médicos con cobertura en el extranjero para el tiempo de las prácticas.
10. Será responsabilidad de las y los jóvenes seleccionados buscar su hospedaje.

D. CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

Los solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal para el mismo fin al momento de hacerse acreedor de apoyo y durante el tiempo en que reciban los beneficios de la presente convocatoria.

No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional durante los últimos dos años.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



E. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Modalidad	Publicación de Resultados
Modalidad 1. Comprende estancias de dos meses, entre junio y agosto de 2015.	16 de junio de 2015
Modalidad 2. Comprende estancias de dos meses, entre agosto y octubre de 2015.	3 de agosto de 2015
Modalidad 3. Comprende estancias de dos meses, entre octubre y diciembre de 2015.	
Modalidad 4. Comprende estancias de seis meses, entre agosto de 2015 y febrero de 2016.	

Los resultados se publicarán en la página web oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores www.sre.gob.mx, del Instituto Mexicano de la Juventud: www.imjuventud.gob.mx y de la ANUIES www.anuies.mx.

Después de la publicación de los resultados, la SRE y/o el IMJUVE informarán a los seleccionados el procedimiento para la aceptación de incorporarse al programa a través de correo electrónico y/o vía telefónica.

F. OBLIGACIONES

De ser seleccionado(a):

- Los beneficiarios deberán disponer de una cuenta bancaria de débito a su nombre y tener la CLABE interbancaria de la misma, para la transferencia del apoyo.
- Firmar una carta compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resulte seleccionado(a) hasta la conclusión de sus tareas como beneficiarios.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



- Firmar una carta de aceptación de su participación donde se detallarán las condiciones en las que se proporciona el apoyo de movilidad, así como los componentes y características y de este apoyo.
- Presentar un informe final de logros y beneficios obtenidos, una vez concluida su movilidad, el cual deberá ser entregado a las instancias convocantes.
- Los beneficiarios deberán cumplir con todos los componentes del Programa; en caso de que incumpla con sus responsabilidades, abandonando o no concluyendo la movilidad, tendrá la obligación de devolver el monto total del apoyo que hasta el momento se le haya otorgado.
- Los seleccionados deberán enviar a las instituciones convocantes un informe mensual con los avances y logros, con la finalidad de corroborar el aprovechamiento y funcionamiento del programa.
- Deberán firmar una carta responsiva en la que se deslinda a las instituciones convocantes de toda responsabilidad por accidente, caso fortuito, lesiones o muerte accidental.

CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la convocatoria	8 de junio de 2015
Registro de la solicitud en el sistema para la modalidad 1	8 al 12 de junio de 2015
Registro de la solicitud en el sistema para la modalidad 2, 3 y 4	8 de junio al 18 de julio de 2015.
Publicación de resultados de la modalidad en las páginas www.sre.gob.mx www.imjuventud.gob.mx www.anui.es.mx	16 de junio de 2015.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Publicación de resultados de las modalidades 2, 3 y 4 en las páginas www.sre.gob.mx www.imjuventud.gob.mx www.anuies.mx	3 de agosto de 2015
Capacitación para los seleccionados de la primera modalidad	18 y 19 de junio
Capacitación para los seleccionados de las modalidades 2, 3 y 4	Fechas por definir en agosto

Más información en:

Secretaría de Relaciones Exteriores:

Página web: www.sre.gob.mx

► **Correo electrónico:** mxglobalrjuven@sre.gob.mx

Dirección: Plaza Juárez 20, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010

Instituto Mexicano de la Juventud

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1313

Página web: www.imjuventud.gob.mx

Correo electrónico: rumbojuven@imjuventud.gob.mx

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Guía para elaboración de currículum vitae

México, Distrito Federal, a XXX 2015.
Convocatoria México Global: Rumbo Joven
Currículum vitae
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

Nombre/s y apellidos

Sexo
Lugar y fecha de nacimiento
Nacionalidad(es) actual(es)
Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección
Teléfonos
Correo electrónico
Cuenta Skype

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional

- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.

Distinciones

- Participación en concursos / competencias.

FOTO
(opcional)

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma
- Paquetes computacionales.

Elaboración. En español. Separados por un espacio. Redacción en altas (mayúsculas) y bajas (minúsculas). Máximo 1 cuartilla. **Formato.** Márgenes superior e inferior 2 cms., izquierdo 3 cms., y derecho 2 cms. Letra Arial, 10 puntos. Cuidar ortografía.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Carta compromiso de retorno a México.

Convocatoria México Global. Rumbo Joven

México, D.F. a — de — de 2015

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo, NOMBRE DEL POSTULANTE, me comprometo a regresar a la Ciudad de México al término de mis actividades en representación de México en el exterior, al que fui asignado mediante la convocatoria "México Global. Rumbo Joven".

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE

Anexo 1. Áreas prioritarias.

REGIÓN	PAÍS	RME	ÁREAS PRIORITARIAS
América del Norte	América del Norte	Embajada en Washington	Migración / Temas fronterizos Prensa y medios
		Consulado en Los Ángeles	Migración Asuntos culturales Asuntos económico - comerciales y de promoción
		Consulado en Sacramento	Asuntos comunitarios Asuntos económico - comerciales y de promoción
		Consulado en San Diego	Asuntos comunitarios/ protección a migrantes
		Consulado en Houston	Asuntos comunitarios/ protección a migrantes Asuntos económico - comerciales y de Promoción turística
		Consulado en San Antonio	Asuntos comunitarios/ protección a migrantes Promoción cultural
		Consulado en Austin	Intercambios educativos Asuntos comunitarios
		Consulado en Boston	Promoción empresarial Innovación, ciencia y tecnología Educación
		Consulado en Chicago	Asuntos comunitarios/ protección a migrantes

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



América del Norte	Canadá	Embajada en Ottawa	Asuntos Políticos Cooperación educativa
		Consulado en Vancouver	Promoción comercial Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
		Consulado en Montreal	Asuntos económico - comerciales y de promoción Promoción cultural y educativa
	Guatemala	Embajada en Guatemala	Asuntos políticos / fronterizos
	Brasil	Embajada en Brasilia	Asuntos políticos / bilaterales
	Perú	Embajada en Lima	Alianza Pacífico Promoción Cultural
	Colombia	Embajada en Bogotá	Asuntos políticos Alianza del Pacífico
	Chile	Embajada en Santiago	Asuntos económico - comerciales y de promoción Alianza del Pacífico
Europa	Francia	Embajada en Paris	Asuntos comunitarios/ protección a migrantes
	España	Embajada en Madrid	Asuntos políticos Cooperación bilateral
	Alemania	Embajada en Berlín o	Asuntos económico - comerciales y de promoción
		Consulado en Frankfurt	Cooperación Económico - empresarial
	Italia	Embajada en Roma	Asuntos políticos Intercambio económico

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



Europa	Ciudad del Vaticano	Embajada en el Vaticano	Asuntos culturales; Investigación
	Suiza	Misión permanente de México ante las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales	Asuntos Multilaterales Derechos Humanos y Desarrollo
	Bélgica	Embajada de México en Bruselas	Asuntos políticos Cooperación en ciencia, tecnología Promoción cultural
	Reino Unido	Embajada de México en Londres	Asuntos económico - comerciales y de promoción (G20 - MIKTA)
Asia	China	Embajada en Beijing	Asuntos económico - comerciales y de promoción Asuntos políticos
	Japón	Embajada en Tokio	Asuntos económico - comerciales y de promoción Asuntos políticos

Anexo 2. Modalidad, fechas, número de apoyos, por RME.

Modalidad	Estancia	Región	Número	RME	Monto total de apoyo para hospedaje-manutención (en pesos mexicanos)	Monto de apoyo para traslados aéreos Ciudad de México-Destino Internacional-Ciudad de México (en pesos mexicanos)
1	Junio-Agosto (2 meses)	América del Norte	1	Embajada en Ottawa	\$19'760.00	\$11'500.00
			1	Embajada en Washington	\$19'760.00	\$10'000.00
		Asia	1	Embajada en Beijing	\$21'724.00	\$26'500.00
			1	Embajada en Tokio	\$21'724.00	\$23'000.00
		Centro y Sudamérica	1	Embajada en Bogotá	\$19'760.00	\$8'000.00
			1	Embajada en Santiago	\$19'760.00	\$13'000.00
		Europa	1	Embajada en Berlín	\$21'724.00	\$25'500.00
			1	Embajada en Londres	\$21'724.00	\$25'500.00
			1	Embajada en Madrid	\$21'724.00	\$23'000.00
2	Agosto-Octubre (2 meses)	América del Norte	1	Consulado en Austin	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Boston	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Chicago	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Houston	\$19'760.00	\$7'000.00
			1	Consulado en Los Ángeles	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Montreal	\$19'760.00	\$11'500.00
			1	Consulado en Sacramento	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en San Antonio	\$19'760.00	\$7'000.00
			1	Consulado en San Diego	\$19'760.00	\$7'000.00
			1	Consulado en Vancouver	\$19'760.00	\$10'000.00

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud



2	Agosto-Octubre (2 meses)	Centro y Sudamérica	1	Embajada en Brasil	\$19'760.00	\$19'000.00
			1	Embajada en Guatemala	\$19'760.00	\$6'000
			1	Embajada en Lima	\$19'760.00	\$9'000.00
		Europa	1	Consulado en Frankfurt	\$21'724.00	\$17'500.00
			1	Embajada en Bruselas	\$21'724.00	\$24'000.00
			1	Embajada en Ciudad del Vaticano	\$21'724.00	\$22'000.00
			1	Embajada en París	\$21'724.00	\$25'500.00
			1	Embajada en Roma	\$21'724.00	\$22'000.00
3	Octubre-Diciembre (2 meses)	América del Norte	1	Consulado en Austin	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Boston	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Chicago	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Houston	\$19'760.00	\$7'000.00
			1	Consulado en Los Ángeles	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en Montreal	\$19'760.00	\$11'500.00
			1	Consulado en Sacramento	\$19'760.00	\$10'000.00
			1	Consulado en San Antonio	\$19'760.00	\$7'000.00
			1	Consulado en San Diego	\$19'760.00	\$7'000.00
			1	Consulado en Vancouver	\$19'760.00	\$10'000.00
		Centro y Sudamérica	1	Embajada en Bogotá	\$19'760.00	\$8'000.00
			1	Embajada en Guatemala	\$19'760.00	\$6'000.00
			1	Embajada en Lima	\$19'760.00	\$9'000.00
				Embajada en Santiago	\$19'760.00	\$13'000.00

3	Octubre-Diciembre (2 meses)	Europa	1	Consulado en Frankfurt	\$21'724.00	\$17'500.00
			1	Embajada en Bruselas	\$21'724.00	\$24'000.00
			1	Embajada en Roma	\$21'724.00	\$22'000.00
			1	Misión Permanente de México ante Naciones Unidas y otros organismos internacionales (Suiza).	\$21'724.00	\$27'500.00
4	Agosto-Febrero (6 meses)	América del Norte	1	Embajada en Ottawa	\$59'280.00	\$11'500.00
			1	Embajada en Washington	\$59'280.00	\$10'000.00
		Centro y Sudamérica	1	Embajada en Brasil	\$59'280.00	\$19'000.00
		Europa	1	Embajada en Berlín	\$65'172.00	\$25'500.00
			1	Embajada en Londres	\$65'172.00	\$25'500.00
			1	Embajada en Madrid	\$65'172.00	\$23'000.00
			1	Embajada en París	\$65'172.00	\$25'500.00
			1	Misión Permanente de México ante Naciones Unidas en Ginebra	\$65'172.00	\$27'500.00
		53	28 Representaciones de México en el Exterior			
Total						